INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		**Imputación Presupuestal:**		**CDP: 011** / **RP: 00009**
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LA RPG-BC				
Supervisor:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
Contratista:	MANUEL ESTEBAN ZURITA BUSTAMANTE				
Identificación	C.C. 1.020.432.238				
Valor del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($44.000.000)				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($44.000.000)				
Forma de pago:	MENSUAL				
Duración del contrato	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	16 DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	16 DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación Inicial	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Fecha de Terminación Definitiva	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026				

Periodo de Pago:	01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 1	0013	06/Feb	$ 2.934.000
2. Valor Adiciones	N/A	Pago 2	0069	20/Mar	$ 5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000	Pago 3	0121	21/Abr	$ 5.500.000
4. Valor pagado	$13.934.000				
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3)*100)	44,17%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$ 5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$19.434.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$24.566.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	55,83%				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI_X__ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar acompañamiento a la entidad en la implementación de normas y procedimientos administrativos: Brindar orientación y	Durante el mes reportado el contratista no realizó labores de la presente obligación contractual.

recomendaciones para la adecuación de procesos internos a las normas vigentes.	
Apoyar a la entidad en el análisis de los procesos administrativos internos y proponer mejoras para agilizar trámites, reducir costos y aumentar la eficiencia administrativa.	Durante el mes reportado el contratista no realizó labores de la presente obligación contractual.
Apoyar la revisión, actualización y sustanciación de actos administrativos de la entidad en materias específicas asignadas.	Durante el mes reportado el contratista no realizó labores de la presente obligación contractual.
Apoyar en la elaboración de informes periódicos y especiales para la dirección ejecutiva y los diferentes entes de control, presentando información clara y concisa sobre el estado de los proyectos y actividades de la entidad.	Durante el mes de abril el contratista trasladó el informe tipo Excel con la actualización del estado de los contratos desarrollados en la vigencia 2025-2026. Asimismo, trasladó el paquete de información a la Dirección Ejecutiva relacionada con el traslado de hallazgos – Proyecto Mirador Zaragoza.
Organizar y gestionar la correspondencia oficial de la entidad de la que tenga manejo, tanto física como electrónica.	Durante el periodo reportado el contratista hizo el traslado de toda la documentación producida a la auxiliar administrativa encargada de la gestión documental de oficios y demás documentos contractuales proyectados como se puede evidenciar en la bandeja de salida del correo electrónico contratos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co
Apoyar a las diferentes áreas de la entidad en la estructuración de procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses de la RPG-BC.	Durante el periodo de reporte, el contratista realizó la proyección de documentos previos, contractuales y de ejecución dentro de los siguientes procesos y contratos, como se puede evidenciar en la bandeja de salida del correo electrónico contratos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co : Orden de Compra 153136-2025. MC-PS-009-2026. Orden de Compra 163250. CI-002-2026. COP-006-2025. COP-001-2026.

	CPS-006-2026. COP-007-2025. CI-007-2025. MC-SUM-010-2026. MC-SUM-011-2026. MC-PS-013-2026. MC-PS-012-2026. COP-003-2025.
Acompañar la revisión y análisis de los contratos suscritos por la entidad, identificando posibles riesgos y oportunidades de mejora.	Durante el periodo reportado, el contratista no realizó actividades enmarcadas en esta obligación contractual.
Apoyar el seguimiento a los contratos desde su elaboración hasta su terminación, incluyendo la gestión de adiciones, prórrogas, modificaciones y liquidaciones.	Durante el periodo de reporte, el contratista realizó la proyección de documentos previos, contractuales y de ejecución dentro de los siguientes contratos y como se puede evidenciar en la bandeja de salida del correo electrónico contratos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co : Orden de Compra 153136-2025. MC-PS-009-2026. Orden de Compra 163250. CI-002-2026. COP-006-2025. COP-001-2026. CPS-006-2026. COP-007-2025. CI-007-2025. MC-SUM-010-2026. MC-SUM-011-2026. MC-PS-013-2026. MC-PS-012-2026. COP-003-2025.
Apoyar el proceso de publicidad de la actividad contractual de la entidad en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	Durante el periodo de reporte, el contratista realizó la publicación en la plataforma SECOP II de los documentos previos y contractuales de los procesos de contratación: MC-PS-009-2026. CI-002-2026. COP-006-2025.

	COP-001-2026. CPS-006-2026. COP-007-2025. CI-007-2025. MC-SUM-010-2026. MC-SUM-011-2026. MC-PS-013-2026. MC-PS-012-2026. COP-003-2025. CAR-001-2025. CAR-002-2025. COP-002-2025. CPS-001-2025. CPS-002-2025. CPS-003-2025. CPS-004-2025. CPS-005-2025. CPS-006-2025. CPS-007-2025. CPS-010-2025. CPS-012-2025. CPS-015-2025. CPS-016-2025. CPS-017-2025. CPS-019-2025. CPS-022-2025. CPS-023-2025. CPS-024-2025. CPS-026-2025. MC-PS-012-2025. MC-PS-014-2025. MC-PS-015-2025. MC-SEG-009-2025. MC-SUM-002-2025. MC-SUM-003-2025. MC-SUM-006-2025. MC-SUM-007-2025. MC-SUM-008-2025. MC-SUM-011-2025.

Apoyar a la entidad en los procesos de evaluación de propuestas técnicas y económicas en los procesos de selección de contratistas, asegurando la transparencia y objetividad de estos.	Durante el periodo reportado, el contratista no realizó actividades enmarcadas en esta obligación contractual.
Apoyar los procesos de capacitación al personal de la entidad en temas relacionados con la contratación estatal, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades en esta materia.	Durante el periodo reportado el contratista no realizó actividades enmarcadas en esta obligación contractual.
Realizar todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la entidad.	Durante el mes de abril el contratista apoyó la elaboración y publicación en la plataforma SECOP II de los documentos previos y contractuales de los procesos de contratación: MC-PS-009-2026. CI-002-2026. COP-006-2025. COP-001-2026. CPS-006-2026. COP-007-2025. CI-007-2025. MC-SUM-010-2026. MC-SUM-011-2026. MC-PS-013-2026. MC-PS-012-2026. COP-003-2025. CAR-001-2025. CAR-002-2025. COP-002-2025. CPS-001-2025. CPS-002-2025. CPS-003-2025. CPS-004-2025. CPS-005-2025. CPS-006-2025. CPS-007-2025. CPS-010-2025. CPS-012-2025. CPS-015-2025. CPS-016-2025. CPS-017-2025.

	CPS-019-2025. CPS-022-2025. CPS-023-2025. CPS-024-2025. CPS-026-2025. MC-PS-012-2025. MC-PS-014-2025. MC-PS-015-2025. MC-SEG-009-2025. MC-SUM-002-2025. MC-SUM-003-2025. MC-SUM-006-2025. MC-SUM-007-2025. MC-SUM-008-2025. MC-SUM-011-2025.
Coadyuvar con el apoyo a la supervisión de eventuales contratos cuando sea necesario, atendiendo mi profesión y oficio	Durante el periodo correspondiente al mes de abril el contratista no realizó labores enmarcadas en esta actividad contractual.
Apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a derechos de petición y de más solicitudes.	Durante el mes reportado el contratista no realizó labores de la presente obligación contractual.
Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	Durante el mes de reporte el contratista no realizó labores de la presente obligación contractual.
DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA	
Durante el mes de abril el contratista ejecutó seis (06) de sus obligaciones contractuales.	

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS								
Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**		
						Aseguradora:		
	Cumplimiento –							
	Cumplimiento del contrato					N.A.	N.A.	N.A.
						Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
	Buen manejo del anticipo					N.A.	N.A.	N.A.
						Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
	Pagos de salarios,					N.A.	N.A.	N.A.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS				
	prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
	Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
		Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
	Responsabilidad Civil Extracontractual			
	Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
		Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			ACH SOI		
No. Planilla	6011696155	**Periodo - Salud**	Marzo	**Periodo - Pensión**	Marzo
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	$ 275.600	$ 352.800	$ 11.600	$ -	$ -
				VALOR TOTAL APORTE	$ 640.000

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. Actividades:	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio.	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo.	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos.	X	

Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **CPS-007-2026** durante el periodo **01/04/2026 - 30/04/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soportes de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 04** al contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Nedis Caraballo

NEDIS MIRETH CARABALLO HERRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera